

CLASIFICADOS

Los Tiempos

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

2

COCHABAMBA • AÑO 2024 • DOMINGO 20 DE OCTUBRE




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 130-84717/2024

Provisión de Vehículo para equipo de pruebas de Potencia

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Vehículo para equipo de pruebas de Potencia** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROVISIÓN DE VEHÍCULO PARA EQUIPO DE PRUEBAS DE POTENCIA	PIEZA	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 al 30 de octubre de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 130-84717/2024 "Provisión de Vehículo para equipo de pruebas de Potencia"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 130-84717/2024 "Provisión de Vehículo para equipo de pruebas de Potencia"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 04 de noviembre de 2024.

Cochabamba, octubre de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P101678063/20




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 129-84475/2024

Provisión de kit de Puesta a Tierra Acero Inoxidable IV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de kit de Puesta a Tierra Acero Inoxidable-BT** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	KIT DE PUESTA A TIERRA ACERO INOXIDABLE-BT	PIEZA	2,200

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 al 30 de octubre de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 129-84475/2024 "Provisión de kit de Puesta a Tierra Acero Inoxidable IV"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 129-84475/2024 "Provisión de kit de Puesta a Tierra Acero Inoxidable IV"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 04 de noviembre de 2024.

Cochabamba, octubre de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P101678063/20



COMUNICADO DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE QUINUA REAL DE BOLIVIA ANTE EL CONTRABANDO DE QUINUA REAL BOLIVIANA AL PERÚ

Las empresas exportadoras de Quinua Real de Bolivia manifestamos nuestra profunda preocupación por el creciente y significativo incremento del contrabando de Quinua Real Boliviana que se está realizando en calidad de materia prima hacia el Perú. Los volúmenes alarmantes del contrabando que hemos evidenciado con documentación y pruebas fehacientes. Esta situación genera un daño económico significativo a las empresas exportadoras de quinua que con tanto sacrificio han llevado en alto el nombre de Bolivia, y quienes han logrado mediante inversiones de toda una vida empresarial en plantas de procesamiento, certificaciones y estrategias de posicionamiento internacional, durante más de 35 años, promocionar y posicionar a la **Quinua Real Boliviana** como la mejor Quinua del Mundo, teniendo el riesgo hoy en día de paralizar sus actividades generando una amenaza a la permanencia laboral de sus trabajadores directos e indirectos.

Felicidades a la acertada decisión del Gobierno Nacional de militarizar la frontera con el Perú, para evitar la salida de productos bolivianos, una medida necesaria y oportuna para frenar no solo el contrabando de quinua, sino también de otros productos estratégicos para el desarrollo del país, sin embargo, esperamos que esta medida sea implementada con firmeza, patriotismo y compromiso por los militares de nuestro país.

Como empresas exportadoras de Quinua Real de Bolivia, NOS CONSTITUIMOS EN CELOSOS VIGILANTES DE LA ACTIVIDAD DEL CONTRABANDO, Y HAREMOS TODO LO NECESARIO PARA DENUNCIAR PÚBLICAMENTE Y EMPRENDER ACCIONES LEGALES contra aquellas personas inescrupulosas, tanto bolivianas como peruanas (especialmente personas y empresas peruanas quienes provocan este daño económico al estado Boliviano).

Es de absoluto conocimiento del sector exportador de Quinua Real Boliviana, cómo y por donde sucede el contrabando de Quinua al Perú, qué plantas se encuentran en las zonas de recepción de la quinua boliviana en lado peruano y cuáles son los canales usados por el contrabando. Ante esta situación, procederemos a realizar un reclamo formal a través de la CANCELLERÍA DE BOLIVIA al vecino país del Perú, exigiendo que se tomen las medidas legales necesarias para frenar esta actividad, los cuales atentan directamente contra los intereses de nuestra nación.

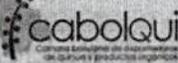
Los exportadores nos abastecemos de materia prima Quinua Real de los productores agrícolas genuinos, provenientes de diferentes comunidades de los departamentos de Oruro Potosí y La Paz, ofreciendo un precio beneficioso para los productores agrícolas.

Las empresas exportadoras promovemos e invertimos recursos en: la producción y certificación de **orgánica** de la quinua Real (libre de pesticidas); certificaciones de producción agrícola sostenibles como Fair Trade Comercio Justo, Certificado orgánico regenerativo ROC (Regenerative Organic Certified) y otros.

Exhortamos a nuestros gobernantes, Instituciones y ciudadanos en general a que defendamos juntos la quinua y nuestros demás productos de los que somos actualmente despojados por el contrabando... defendamos juntos Bolivia.

Atentamente,
Empresas Exportadoras de Quinua de Bolivia

C211678065/20











CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 8-84698/2024

Provisión de Crucetas Poliméricas PRFV de 2,4M

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Crucetas Poliméricas PRFV de 2,4M** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	CRUCETAS POLIMÉRICAS PRFV DE 2,4M DE PASO	PIEZA	20
2	CRUCETAS POLIMÉRICAS PRFV DE 2,4M FINAL	PIEZA	160

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **22 al 30 de octubre de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 8-84698/2024 "Provisión de Crucetas Poliméricas PRFV de 2,4M"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 8-84698/2024 "Provisión de Crucetas Poliméricas PRFV de 2,4M"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 04 de noviembre de 2024.

Cochabamba, octubre de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P101678063/20



UNIVERSIDAD
**CATÓLICA
BOLIVIANA**
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 1821

Convocatoria Pública

N° P-07-2024

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Sede Cochabamba, invita a los profesionales interesados en postular para ser **Docente Tiempo Horario de la gestión 1-2025**. Presentar sus postulaciones según requisitos y plazos específicos señalados en el sitio web de la universidad <https://cba.ucb.edu.bo/rrhh/>

Cochabamba, octubre 2024.

P21167208/20

Cuidemos y mantengamos limpio nuestro entorno